



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 131/2020

ASUNTO: DIRECTORIO – AGRADECE LOS SERVICIOS DEL GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones.

La Resolución de Directorio N° 027/2020 de 3 de marzo de 2020.

La Comunicación verbal del Presidente a.i. Edwin Rojas Ulo de 24 de noviembre de 2020.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio N° 027/202, el Directorio de la Institución aprobó la designación del Lic. Joaquín López Bakovic como Gerente de Entidades Financieras del BCB, a propuesta del Presidente a.i. del BCB.

Que el Presidente a.i. de la Institución ha comunicado el agradecimiento de los servicios del Lic. Joaquín López Bacovic como Gerente de Entidades Financieras, al finalizar la jornada del día 24 de noviembre de 2020.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 20) del artículo 11 del Estatuto del Banco Central de Bolivia (BCB), corresponde al Directorio del BCB pronunciarse al respecto.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Agradecer los servicios del Lic. Joaquín López Bakovic como Gerente de Entidades Financieras del BCB a propuesta del Presidente a.i., al finalizar la jornada del 24 de noviembre de 2020.






Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 131/2020

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 24 de noviembre de 2020



Edwin Rojas Uto

Rafael Boyan Téllez

Bismarck Arevilca Vásquez

Darwin Ugarte Ontiveros